"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el Señor **Alberto Ferreira,** con Cédula de Identidad N° 361.364, Representante Legal de la empresa **ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.** con **RUC: 80006037-7** con domicilio en la calle Ayala Velázquez Nº 627 c/ Juan de Salazar de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO
Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 432.302.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 03/2023, "Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 7.692/2.023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Lote N° 1 Servicio de Ceremonial y Protocolo para Trasmisión de Mando y otros.

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total (IVA incluido)*
1	*Habitaciones Standard (Hotel I)*	*Unidad*	*DÍAS*	*1*	*1.300.000*	*1.300.000*
2	*Habitaciones Suite Ejecutiva (Hotel I)*	*Unidad*	*DÍAS*	*1*	*2.300.000*	*2.300.000*
3	*Habitaciones Suite Presidencial (Hotel I)*	*Unidad*	*DÍAS*	*1*	*14.000.000*	*14.000.000*

MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023

Organización Integral S.R.L.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

4	Almuerzo o cena de Recepción - por persona en hotel (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
5	Almuerzo o cena de Recepción Buffet I – por persona en hotel (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
6	Servicio de Cafetería (café, leche, chipita) y Agua Mineral por persona (Hotel I)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
7	Provisión de jugo natural por 1 litro(Hotel I)	Unidad	UNIDAD	1	28.000	28.000
8	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en (Hotel I)	Unidad	UNIDAD	1	6.500	6.500
9	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en (hotel I)	Unidad	UNIDAD	1	6.500	6.500
10	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel	Unidad	UNIDAD	1	8.500	8.500
11	Habitaciones Standard (Hotel II)	Unidad	DÍAS	1	1.240.000	1.240.000
12	Habitaciones Ejecutiva Hotel II)	Unidad	DÍAS	1	2.400.000	2.400.000
13	Habitaciones – Suite Presidencial (Hotel II)	Unidad	DÍAS	1	5.450.000	5.450.000
14	Almuerzo o cena de Recepción - por persona en hotel (Hotel II)	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
15	Servicio de Cafetería (café, leche, chipita) y Agua Mineral por persona (Hotel II)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
16	Provisión de jugo natural por 1 litro (Hotel II)	Unidad	UNIDAD	1	28.000	28.000
17	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel (Hotel II)	Unidad	UNIDAD	1	7.200	7.200
18	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel (Hotel II)	Unidad	UNIDAD	1	7.200	7.200
19	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel (Hotel II)	Unidad	UNIDAD	1	9.500	9.500
20	Habitaciones Ejecutiva (Hotel 3)	Unidad	DÍAS	1	1.350.000	1.350.000
21	Habitaciones - Suite Presidencial (Hotel 3)	Unidad	DÍAS	1	3.300.000	3.300.000
22	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
23	Servicio de cafetería (café, leche, chipita) por persona en hotel 3	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
24	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 3	Unidad	UNIDAD	1	28.000	28.000
25	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 3	Unidad	UNIDAD	1	7.200	7.200
26	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 3	Unidad	UNIDAD	1	7.200	7.200
27	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 3	Unidad	UNIDAD	1	9.500	9.500
28	Habitaciones Standard (Hotel 4)	Unidad	DÍAS	1	1.200.000	1.200.000
29	Habitaciones Ejecutiva (Hotel 4)	Unidad	DÍAS	1	1.900.000	1.900.000
30	Habitaciones Suite Presidencial (Hotel 4)	Unidad	DÍAS	1	4.300.000	4.300.000

Organización integral S.R.L.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

31	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
32	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 4	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
33	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 4	Unidad	UNIDAD	1	7.800	7.800
34	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 4	Unidad	UNIDAD	1	7.800	7.800
35	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 4	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
36	Alquiler de Salón hasta 40 personas – Alquiler de Salones Varios para Eventos	Unidad	EVENTO	1	3.680.000	3.680.000
37	Alquiler de Salón hasta 100 Personas – Alquiler de Salones Varios para Eventos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
38	Provisión de arreglos de flores naturales para mesas – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
39	Arreglo de flores para mesa chato y redondo– Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	345.000	345.000
40	Arreglos de flores para mesa (centro de mesa), con base de vidrio u otro, con velas y veleros de vidrios – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
41	Arreglo de flores chato y redondo – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	345.000	345.000
42	Plantas para interior en planteras – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
43	Arreglos de flores naturales – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
44	Arreglos de 12 rosas naturales y follaje de colores surtidos – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
45	Guías Jardines de follajes y flores– Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
46	Arreglos de flores de estación – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	345.000	345.000
47	Guías de flores – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
48	Tapizado de Flores y follajes – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
49	Plantas en planteras para exterior – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	690.000	690.000
50	Plantas para interior en planteras – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
51	Arreglo de Flores Surtidas_base madera – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
52	Arreglo de flores en base alta de Madera – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
53	Lirios en cajas de 24 unidades – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	580.000	580.000
54	Margaritas en cajas de 24 unidades – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	580.000	580.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Finanzas

Organización integral S.R.L.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

55	Crisantemo en cajas por 24 unidades – Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	575.000	575.000
56	Rosas Importadas en cajas de 24 unidades– Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	690.000	690.000
57	Gipsofhilas x paquete de 20 flores – Servicio de Ornamentación	Unidad	PAQUETE	1	575.000	575.000
58	Claveles x 24 unidades– Servicio de Ornamentación	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
59	Servicio de Florista x día – Servicio de Ornamentación	Unidad	DÍAS	1	1.550.000	1.550.000
60	Servicio de ayudante de Florista x día – Servicio de Ornamentación	Unidad	DÍAS	1	900.000	900.000
61	Servicio de Coordinación x día – Servicio de Ornamentación	Unidad	DÍAS	1	3.800.000	3.800.000
62	Servicio de Traducción del español a otros idiomas POR DIA Español- otros idiomas -(SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA)	Unidad	DÍAS	1	4.400.000	4.400.000
63	Cabina para Traducción simultánea - (SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA)	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	3.700.000
64	Servicio de animación de eventos - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
65	Maestro de ceremonias - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
66	Grupo Folklórico hasta 3 integrantes - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
67	Grupo Folklórico hasta 5 integrantes - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
68	Grupo de Danza hasta 5 integrantes - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
69	Grupo de Danza hasta 10 integrantes - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
70	Conjunto de Instrumentos de Cuerdas - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
71	Grupo Musical variado - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5.600.000	5.600.000
72	Orquesta de instrumentos reciclados- (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	14.500.000	14.500.000
73	Música de Solista (cantante, pianista, guitarrista) - (SERVICIO DE ANIMACIÓN DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
74	Tarjeta PVC para identificación – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	7.000	7.000
75	Cordón cinta para carnet – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000

Organización integral S.R.L.

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

76	Bolsitas Polipropileno – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	17.000	17.000
77	Backpodium – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	330.000	330.000
78	Banner – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	370.000	370.000
79	Tarjeta – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	15.000	15.000
80	Sobre – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	16.000	16.000
81	Etiquetas Autoadhesivas – (Servicios de Impresiones Varios)	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
82	Provisión de Silla Crosback - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
83	Provisión de Silla Medallón Esterilla - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
84	Provisión de Silla Medallón Esterilla c/ Apoya Brazo- (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	37.000	37.000
85	Provisión de alfombra caminero - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
86	Provisión de Alfombra tipo Sisal 3,00x2.00 - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
87	Provisión de Alfombra tipo Sisal 2,00x2.00 - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
88	Provisión de Mesa de madera - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	530.000	530.000
89	Provisión de mesa centro de madera - Medida: 0.70 - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
90	Provisión de mesa lateral - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
91	Mesa redonda p/ 12 personas c/mantel en Brocato y/o lino - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
92	Mesa tablón (redonda, cuadrada o rectangular) de madera de 8 a 10 personas c/ Mantel estándarato - colores varios - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
93	Mesa tablón (redonda, cuadrada o rectangular) de madera de 8 a 10 personas c/ Mantel tipo Brocato - colores varios - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000

Organización integral S.R.L.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

94	Mesa de Apoyo de madera c/ Mantel estándar colores varios - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
95	Mantel de encajeyu de 3 metros x 1,5 metros - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
96	Mantel de A´o Po´i de 3 metros x 1.5 metros - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
97	Pollerones de colores Varios - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
98	Platos de porcelana x unid - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
99	Posa Platos de mimbre - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
100	Copas de vidrio x unid - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	1.900	1.900
101	Cubiertos/utensilios x unid - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	1.700	1.700
102	Vasos de Vidrios x unid - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	1.400	1.400
103	Jarra de Vidrio de 1 lts. - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	10.500	10.500
104	Taza c/plato x unid - (Provisión muebles y vajillas para Eventos Protocolares)	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500
					Total	**119.199.900**

MONTO MÍNIMO	Gs. 400.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 800.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Organización Integral S.R.L.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

Lote N° 4 Servicio de alimentos Transmisión de Mando y otros

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Menú de Almuerzo o Cena (Entrada-Fondo-Postre) por Persona	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
2	Servicio de Buffet de pastas por persona	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
3	Servicio de parrilla por persona	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
4	Combo de Almuerzo o Cena, por persona, plato principal c/ guarnición	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
5	Combo menú económico	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
6	Combo de Desayuno o Merienda	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
7	Café negro, por litro.	Litros	EVENTO	1	30.000	30.000
8	Café con leche, por litro.	Litros	EVENTO	1	30.000	30.000
9	Cocido negro, por litro.	Litros	EVENTO	1	24.000	24.000
10	Cocido con leche, por litro.	Litros	EVENTO	1	27.000	27.000
11	Variedad de Panes de harina de trigo x Kg.	Kilogramos	EVENTO	1	23.000	23.000
12	Rosquitas y palitos Mantecosos x kilo	Kilogramos	EVENTO	1	25.000	25.000
13	Masitas dulces x kg	Kilogramos	EVENTO	1	220.000	220.000
14	Chipita x kg	Kilogramos	EVENTO	1	65.000	65.000
15	Bombita de queso x kg	Kilogramos	EVENTO	1	70.000	70.000
16	Snack Tradicionales x unidad	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
17	Gaseosa x 1,5 lts.	Unidad	BOTELLA	1	10.000	10.000
18	Gaseosa x 500 cc	Unidad	BOTELLA	1	7.500	7.500
19	Agua sin gas de 1.5 Lts	Unidad	BOTELLA	1	7.400	7.400
20	Agua sin gas (500 a 600 cc)	Unidad	BOTELLA	1	4.800	4.800
21	Agua con gas (500 a 600 cc)	Unidad	BOTELLA	1	4.800	4.800
22	Jugo Natural x litro	Litros	EVENTO	1	38.000	38.000
23	Jugos de fruta tetrabrik x 1 litro	Unidad	TETRAPAK	1	28.000	28.000
24	Hielo en bolsas de 3 kilos.	Kilogramos	BOLSA	1	14.000	14.000
25	Hielo en bolsas de 20 kilos.	Kilogramos	BOLSA	1	44.000	44.000
26	Alquiler de Conservadora con capacidad superior a 70 litros	Unidad	EVENTO	1	86.000	86.000
27	Servicio de personal mozo 6 hs de servicio	Hora	EVENTO	1	270.000	270.000
28	Servicio de personal mozo Horas adicionales	Hora	EVENTO	1	55.000	55.000

Organización integral S.R.L.

29	Servicio de personal - cocinero chef	Día	EVENTO	1	575.000	575.000
30	Servicio de personal - parrillero	Día	EVENTO	1	400.000	400.000
31	Servicio de personal - ayudante de cocina	Día	EVENTO	1	300.000	300.000
32	Servicio de cantinero 6 horas de servicio	Hora	EVENTO	1	345.000	345.000
33	Servicio de cantinero Horas adicionales	Hora	EVENTO	1	55.000	55.000
34	Servicio de Acomodador 6 horas de Servicio	Hora	EVENTO	1	345.000	345.000
35	Servicio de Limpieza 6 horas de servicio	Hora	EVENTO	1	345.000	345.000
36	Servicio de Coordinador	Día	EVENTO	1	440.000	440.000
					Total	**4.701.500**

MONTO MÍNIMO	Gs. 300.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 600.000.000

El monto mínimo del presente contrato para el **Lote Nº 1** asciende a la suma de **guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000)**, y el monto máximo asciende a la suma de **guaraníes ochocientos millones (Gs. 800.000.000)**. El monto mínimo del presente contrato para el **Lote Nº 4** asciende a la suma de **guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000)**, y el monto máximo asciende a la suma de **guaraníes seiscientos millones (Gs. 600.000.000).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia desde la firma y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS
Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Organización Integral S.R.L.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 30/2.023
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 04 del mes de agosto del 2.023.

Sr. Alberto Ferreira
Representante Legal
ORGANIZACIÓN INTEGRAL

Organización integral S.R.L.

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Presidencia de la República